

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1997, el expediente de la Modificación Puntual nº 39 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este término municipal, y que afecta a la recalificación de una parcela de 400 m², actualmente calificada como parque urbano, como suelo urbano edificable con uso social, situada en la Avenida del Atlántico, al Sur del Punto Limpio, cuyos parámetros se encuentran reseñados en el correspondiente expediente, el mismo se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de Canarias, durante cuyo plazo podrá ser examinado en la dependencia de los Servicios Jurídicos, en la Oficina Técnica Municipal, en horas de oficina de nueve a trece treinta, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa Lucía, a 14 de enero de 1998.- El Alcalde, p.a., el Primer Teniente de Alcalde, Silverio Matos Pérez.

Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria)

317 ANUNCIO de 12 de enero de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle Hoya de San Juan.

Por Decreto de la Alcaldía nº 23, de fecha 12 de enero de 1998, se resuelve aprobar inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle Hoya de San Juan, término municipal de Telde, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicho Proyecto por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante del expediente en las dependencias municipales de Urbanismo, sitas en calle Plaza de San Juan, 9, y presentar los escritos de alegaciones que estime convenientes.

Telde, a 12 de enero de 1998.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado de Urbanismo, Marcelino Galindo Santana.

Ayuntamiento de Vega de San Mateo (Gran Canaria)

318 ANUNCIO de 13 de enero de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Especial que desarrolla el sistema general de equipamiento destinado a cementerio municipal dentro de las Normas Subsidiarias de la Vega de San Mateo.

Por la Corporación de mi Presidencia, en sesión plenaria ordinaria del 30 de diciembre de 1997, se adoptó, entre otros acuerdos, la aprobación inicial del Plan Especial que desarrolla el sistema general de equipamiento destinado a cementerio municipal dentro de las Normas Subsidiarias de la Vega de San Mateo.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, período durante el cual podrá ser examinado en las Oficinas Municipales (Oficina Técnica Municipal), de lunes a viernes en horario laboral. Asimismo, durante dicho plazo podrán presentarse las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas mediante presentación de escritos en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento.

Vega de San Mateo, a 13 de enero de 1998.- El Alcalde, Miguel Hidalgo Sánchez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.